



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

A las 14.00 horas del lunes 4 de mayo de 2026, los socios:

Carmen Carricajo de Caso socia 11.985 (alta 7-3-83)
Francisco M. Forte Forte Socio 30.013. (alta 1-7-04)
María Teresa Pedraza Guzmán de Lázaro, socia 30.325 (alta 14-6-06)
Diego Sánchez Palomo Socio 31.246 (alta 10-6-10)
Alfonso J, Vázquez Vaamonde 32.808 (alta 21-2-18)

se reúnen para cumplir el mandato reglamentario de la constitución de la Junta Electoral, para preservar y garantizar el buen desarrollo del proceso electoral, según Reglamento para las elecciones convocadas para el 26 de mayo de 2026. Comprobada su situación, como socios/as **y siendo ésta conforme, se constituyen en Junta Electoral**, con arreglo a lo previsto en el art. 85 del Reglamento del Ateneo.

A continuación, proceden a la elección de presidente de la misma, que recae en M^a Teresa Pedraza Guzmán de Lázaro, y secretario Francisco Forte Forte.

Y por la presente firman y rubrican

Fdo.:
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.:
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL